IMFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
PAQUINSA S.A .

Deacuerdo con los requerimiento de la Ley de compañía del Ecuador, ha examinado los registros contables y los correspondientes estados financieros de la Compañía a diciembre de 1.999 y me permito informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones de la Resolución No. 92-1-493-0014 emitida por la Superintendencia de Compañía:

1.- L a administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias,así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

2.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen de negocio de la compañía;

3.- Las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad; las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principio de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atte.

Saul León
Comisario Principal
Reg # 003558

30 NOV. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL